REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO GUADALAJARA DE BUGA

Auto de Sustanciación No. 2 1/2	
Guadalajara de Buga,	そう」 (6) de julio de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO DEMANDANTE DEMANDADO MEDIO DE CONTROL	76111-33-33-003- 2017-00362-00 HERMES TORRES MOTATO Y OTROS NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL REPARACIÓN DIRECTA

En el proceso obra la respuesta suministrada por la entidad demandada sobre el pago de indemnización por incapacidad relativa y permanente, como el reconocimiento de asignación de retiro del demandante, respuesta que se pondrá en conocimiento de parte interesada para los efectos que considere necesarios.

En consecuencia, se

DISPONE:

PONER en conocimiento de la parte demandante la información suministrada por el Jefe de la Oficina Jurídica de la entidad demandada que obra a folios 425 a 476 del expediente, para los efectos que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

RAMON GONZÁLEZ JUEZ

Firmado Por:

RAMON GONZALEZ GONZALEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en
la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 034

NE FUA HO: JULIO / 7 / 2 1.

NEIGA - VALLE

NE FUA HO: JULIO / 7 / 2 1.

NEIGA - VALLE

NE FUA HO: JULIO / 7 / 2 1.

NE FUA HO: JULIO / 7 / 2 1.

NE FUA HO: JULIO / 7 / 2 1.

NE FUA HO: JULIO / 7 / 2 1.

NE FUA HO: JULIO / 7 / 2 1.

NE FUA HO: JULIO / 7 / 2 1.

NE FUA HO: JULIO / 7 / 2 1.

NE FUA HO: JULIO / 7 / 2 1.

Código de verificación:

c7b0c6798efd055bfab52b94d449 a415ae00965ea5fb958abbb9c0f7 62d38163

Documento generado en 05/07/2021 07:33:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudic

ial.gov.co/FirmaElectronica